

Documento: EB 2013/109/INF.9
Fecha: 27 de septiembre de 2013
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Resumen de las propuestas de proyecto y programa examinadas por la Junta Ejecutiva

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Brian Baldwin
Asesor Superior de Gestión de Operaciones
Tel.: (+39) 06 5459 2377
Correo electrónico: b.baldwin@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos
Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 109º período de sesiones
Roma, 17 a 19 de septiembre de 2013

Para información

Resumen de las propuestas de proyecto y programa examinadas por la Junta Ejecutiva

I. Propuestas de proyecto y programa

1. En su 109^o período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de proyecto y programa que se indican a continuación y que están en consonancia con el marco de sostenibilidad de la deuda.

A. África Oriental y Meridional

Uganda: Proyecto de Fomento de la Inclusión Financiera en las Zonas Rurales (EB 2013/109/R.19)

2. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad la concesión de un préstamo en condiciones muy favorables por un monto total de DEG 19,3 millones a Uganda para financiar el Proyecto de Fomento de la Inclusión Financiera en las Zonas Rurales. En general, los miembros de la Junta expresaron en el curso de las intervenciones que estaban de acuerdo con que la inversión en el contexto de las zonas rurales de Uganda era pertinente. Se plantearon algunas cuestiones específicas relativas a: la armonización con las intervenciones de otros asociados en el desarrollo; la necesidad de un marco regulatorio adecuado para las instituciones financieras de nivel 4; algunos posibles riesgos vinculados a la inversión en cooperativas de ahorro y crédito, y la eficacia en función de los costos y la eficiencia del proyecto. Al abordar las observaciones formuladas por los miembros de la Junta, el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas (PMD), el Director de la División de África Oriental y Meridional (ESA) y el Gerente del Programa en el País (GPP) para Uganda explicaron que: la armonización con otros asociados en el desarrollo se llevaría a cabo de forma proactiva durante la ejecución del proyecto, tal y como se había hecho durante la fase de diseño, en consonancia con las estrategias y prioridades nacionales; en los últimos meses se habían realizado progresos considerables en materia de regulación, al aprobar el Consejo de Ministros en junio el marco regulatorio por parte del Consejo de Ministros, que se presentaría al Parlamento a efectos de examen; en el documento de diseño se preveían medidas adecuadas para mitigar los riesgos relacionados con la sostenibilidad de las cooperativas de ahorro y crédito a las que se iba a prestar apoyo, así como la unión de cooperativas de ahorro y crédito nacional (Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Uganda); los costos previstos en el proyecto están en plena consonancia con los niveles actuales del sector de los servicios financieros de base comunitaria en Uganda y la región. El Director de la ESA también informó a la Junta sobre el estado avanzado de las negociaciones con la Unión Europea para la realización de una inversión complementaria en un fondo de capital con miras a respaldar el desarrollo de las agroindustrias pequeñas y medianas.

B. Asia y el Pacífico

Bangladesh: Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida (EB 2013/109/R.39/Rev.1)

3. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad la concesión de una donación por valor de DEG 9,9 millones a Bangladesh para financiar el Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida. La Junta Ejecutiva elogió al FIDA por movilizar recursos del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP) con el fin de abordar cuestiones importantes relacionadas con el cambio climático y crear oportunidades de subsistencia y medidas de protección sostenibles para la población rural pobre que vive en un entorno difícil, como las *Haor*, región de Bangladesh en la que se centra el proyecto. El Proyecto de Adaptación al Clima y

Protección de los Medios de Vida ampliará las actividades de adaptación al clima del proyecto base, a saber, el Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor*.

4. La Junta preguntó si se había avanzado en las medidas del FIDA para reducir los riesgos fiduciarios del programa en el país e hizo referencia específica a las cuestiones destacadas en un informe elaborado por Transparencia Internacional para el Departamento de Obras del Gobierno Local, que es el organismo de ejecución del Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida en Bangladesh. El FIDA aclaró que a fin de garantizar una gestión financiera prudente en los programas en los países, había intensificado algunas medidas tales como la evaluación de la gestión financiera y los exámenes de las adquisiciones y contrataciones y las auditorías externas. Se consideró que el informe de Transparencia Internacional era oportuno para señalar a los gobiernos y los asociados en el desarrollo, por igual, la necesidad de mejorar y armonizar sus procedimientos. El FIDA acogió con agrado la recomendación de la Junta de trabajar en estrecha colaboración con otros asociados en el desarrollo para abordar las cuestiones fiduciarias en los planos institucional o normativo superiores. El FIDA aseguró a la Junta que la supervisión directa contribuía a brindar orientación a fin de que la ejecución de los proyectos fuese la adecuada y a determinar las deficiencias de estos. En cuanto a los aspectos fiduciarios, la Junta concluyó que en el primer informe de supervisión del FIDA se proporcionaría una sección dedicada a cómo se habían abordado esas cuestiones, de conformidad con lo señalado por Transparencia Internacional. El informe de supervisión se publicaría según la práctica habitual para que los miembros del FIDA tuviesen acceso.
5. Además, la Junta se mostró satisfecha con las respuestas a algunas consultas técnicas específicas relativas a las ventajas de las oportunidades de subsistencia propuestas, como el cultivo de bambú, los viveros de plantas y las actividades no agrícolas. La Junta agradeció las explicaciones adicionales sobre el establecimiento del sistema de previsión meteorológica y pronóstico de crecidas repentinas. El FIDA informó de que los costos de mantenimiento se sufragarían mediante fondos públicos y de que se habían obtenido garantías de ello durante las negociaciones.

Pakistán: Proyecto de Fomento del Acceso a los Mercados y a la Producción Ganadera (EB 2013/109/R.20)

6. El Proyecto de Fomento del Acceso a los Mercados y a la Producción Ganadera fue retirado del programa del 109º período de sesiones de la Junta Ejecutiva a fin de conceder al Gobierno del Pakistán más tiempo para completar el proceso de aprobación interna del proyecto. Este se presentaría en el siguiente período de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebraría en diciembre de 2013. No obstante, cabía señalar que, durante la reunión, los miembros de la Junta Ejecutiva expresaron su apoyo al proyecto y ya formularon observaciones y solicitaron aclaraciones. Antes de la reunión, se habían pedido aclaraciones sobre las diferencias entre las normas nacionales y las del FIDA en materia de adquisiciones y contrataciones y las medidas de mitigación. Tales explicaciones se proporcionaron por escrito. Durante la reunión, se formuló un comentario que planteaba la cuestión de si el proyecto se centraba demasiado en la sanidad animal. Se explicó que si bien la sanidad animal constituía un elemento importante del enfoque del proyecto, en este último se había adoptado un enfoque integrado de desarrollo de la ganadería, en el que se abordaban de manera simultánea diferentes elementos complementarios del desarrollo ganadero (por ejemplo, sanidad, cría, alimentación y comercialización). Asimismo, la Junta recomendó que, antes de realizar las inversiones físicas, se llevaran a cabo actividades complementarias como la planificación y capacitación, entre otras. Se confirmó que ese era el enfoque que se iba a aplicar en el marco del proyecto.

Pakistán: Memorando del Presidente relativo a la modificación del convenio de financiación del Proyecto de Apoyo a los Medios de Vida en Gwadar-Lasbela (EB 2013/109/R.21)

7. La Junta Ejecutiva aprobó la modificación del convenio de financiación del Proyecto de Apoyo a los Medios de Vida en Gwadar-Lasbela con miras a considerar admisibles los gastos relativos a determinadas actividades de puesta en marcha, hasta un total equivalente a USD 300 000, que se habían realizado después de la fecha de aprobación del proyecto por parte de la Junta Ejecutiva, pero antes de la fecha de entrada en vigor del proyecto.

Viet Nam: Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible para la Población Pobre de las Provincias de Ha Tinh y Quang Binh (EB 2013/109/R.22)

8. La Junta Ejecutiva aprobó la concesión de un préstamo por valor de DEG 14,9 millones y una donación por valor de DEG 0,33 millones de los recursos del FIDA, así como un préstamo del Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria de EUR 7,9 millones, para financiar el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible para la Población Pobre de las Provincias de Ha Tinh y Quang Binh. Durante las deliberaciones de la Junta, la División de Asia y el Pacífico (APR) aclaró algunas cuestiones relacionadas con la focalización del proyecto en minorías étnicas y las intervenciones de este en zonas de montaña.

C. América Latina y el Caribe

Cuba: Proyecto de Desarrollo Rural Cooperativo en la Región Oriental (PRODECOR) (EB 2013/109/R.24)

9. La Junta Ejecutiva examinó un préstamo del FIDA en condiciones ordinarias por valor de DEG 6,85 millones, una donación del FIDA por valor de DEG 0,34 millones y un préstamo del Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria en condiciones ordinarias por valor de EUR 20,8 millones a la República de Cuba para financiar el Proyecto de Desarrollo Rural Cooperativo en la Región Oriental (PRODECOR).
10. Durante la sesión, los miembros de la Junta en representación del Reino de los Países Bajos, Kuwait, Italia, Suiza, Alemania, Noruega y Canadá plantearon preguntas relativas al tipo de cooperativas agrícolas no estatales que iban a recibir apoyo del proyecto, el proceso y el ritmo de modernización del sector agrícola cubano, las actividades de gestión de conocimientos previstas durante la fase de ejecución, en cuánto se calculaba la contribución del Gobierno de Cuba al proyecto y las posibilidades de colaboración con otros donantes internacionales. La Directora de la División de América Latina y el Caribe y el economista regional formularon observaciones al respecto.
11. La Junta Ejecutiva acordó que la aprobación del proyecto solo entraría en vigor a partir del 31 de octubre de 2013.